

CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

SESION ORDINARIA N° 103
30 de Septiembre de 2019

En Caleta Hornos, siendo las 9,39 del día Viernes 04 de Octubre, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 103, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Roquer González Rojas y Marcelo Godoy Roco

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.-Observaciones acta de sesión extraordinaria N° 17 de fecha 13 de Septiembre de 2019
- 2.- Acuerdos:
 - 2.1 Bases Concurso Público Cargo: Director CESFAM de La Higuera
 - 2.2 Designación concejal representante Concejo Municipal, en Concurso Publico Director CESFAM La Higuera
- 3.- Entrega de Informaciones Alcalde
- 4.- Cumplimiento Artículo 82°, Letra "a" Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones acta de sesión extraordinaria N° 17 de fecha 13 de Septiembre de 2019

Concejal Alegría sin observaciones y aprueba
Concejala Carmona sin observaciones y aprueba
Concejala Guzmán sin observaciones y aprueba
Concejal González sin observaciones y aprueba
Concejala Hernández sin observaciones y aprueba
Concejala Godoy sin observaciones y aprueba

Presidente Galleguillos no tiene observaciones y se aprueba acta de sesión extraordinaria N° 17 de fecha 13 de Septiembre de 2019

Se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.1 Bases Concurso Público Cargo Director CESFAM de La Higuera

Presidente Galleguillos dice tengo entendido que se trabajó en comisión y se acogieron las sugerencias emitidas por el concejo

En votación

Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 2.1 Bases Concurso Público Cargo: Director CESFAM de La Higuera . **Acuerdo N° 561**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.2 Designación concejal representante Concejo Municipal, en Concurso Público Director CESFAM La Higuera

Presidente Galleguillos dice tal como las bases lo establecen la propuesta nuestra es que por el mérito de sus condiciones, de su historia, de que es parte y presidenta de la comisión de salud, es que sea la concejal Karen Carmona, si es que hay algún otro concejal que quiera ser parte de la comisión que se proponga ahora; entonces la propuesta es que sea la concejal Karen Carmona

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona se abstiene

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención de concejala Carmona y de Presidente Galleguillos se aprueba 2.2 Designación concejal representante Concejo Municipal, en Concurso Publico Director CESFAM La Higuera, la que recae en concejala Karen Carmona .

Acuerdo N° 562

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento punto N°3 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos dice la próxima semana no hay ninguna actividad

Concejal González dice mes del adulto mayor ¿alguna actividad?

Presidente Galleguillos dice nada masivo, iniciación hacer un corrido, actividad final a fines de octubre igual que todos los años; lo otro es informarle sobre la ruta D190 se va a pavimentar en dos proyectos distintos

y los siguientes 8 km, conservación global que dura cuatro años que se refiere a mantención y mejoramiento, serie de items, establece participación, de esos 18, 11 se va a colocar en la ruta D190, cruce Totoralillo, solamente tiene un problema que es los áridos, por tanto nosotros vamos a otorgarles los áridos, por arriendo de terreno ubicado en la quebrada de Chungungo, planta de chancado que va a elaborar, para poder hacer la obra, entre un huerto y la cancha de pasto sintético, se analizó el material y da las condiciones, es el único lugar donde podría obtenerse, y llegaron a nosotros para poder hacerlo, es lo único que está frenando hoy día el inicio de obras, estamos basándonos en un contrato que el gobierno le hizo a la empresa en Calama, es un contrato tipo, son 33 hectáreas por 15 millones, tres meses por 10 millones

Concejal Alegría dice no es arriendo, es venta

Presidente Galleguillos dice es arriendo de terreno para sacar material, comenta ellos deben presentar un plan de manejo, durante la obra, no es terreno superficial, son 3 o 4 meses lo que dure la extracción de material, no debiesen ser más de 20 cubos, 500 pesos por cubo, es lo que está pagando la empresa, está súper por debajo lo que estamos cobrando, ellos nos ofrecieron 5 millones, buscamos la forma para respaldar, como les digo es para eso, eso en cuanto a información

Concejal Alegría consulta por medidas relacionadas con situación de sequía

Presidente Galleguillos dice está como normalmente hay una agenda de un día por otro, se va a trabajar con las autoridades de gobierno a nivel regional, más que ayudas asistenciales, las que hoy se están entregando, esto obedece a proyectos macros, desaladoras, ley de riego, financiamiento importante en obras de riego, entre otras cosas, no hubo anuncio de platas para comprar más forraje, lo que si nosotros tenemos fondo FRIL, entregó 7 mil millones a tres años, hasta el momento 2018, 2019 estaría orientado para hacer obras, construcción de pozos, mantener o aumentar programa proempleo, una de mis propuestas que es que los camiones aljibes que hoy entregan 50 litros por persona y que está normado por decreto ley, se está pidiendo que se entreguen 100 litros, lo otro energía fotovoltaica para todos los crianceros, paneles solares con una inversión, esa fue mi propuesta, más que nada eso, son proyectos más profundos que permitan soluciones en el tiempo y a nivel más macro, hoy la sequía población de lo que está agricultores medianos y grandes,

generan mucho empleo por ejemplo la uva, un empresario frutícola que deje de exportar la mitad de su producto deja sin trabajo a mucha gente
Concejal González dice he visto comentarios por tema de regadío, la persona que se va instalar con el tema de paltos, ahí va a haber que tener una investigación, como municipio no llegar y aprobar

Presidente Galleguillos dice podemos hacer presión, ir a la autoridad competente del tema, en el caso DGA porque la realidad está haciendo estudios de la cuenca, lo más probable es que no dé lo que dice el papel, ahí es la DGA la que debe definir si la cuenca cuenta o no con los litros que el papel dice

Concejal Alegría dice un palto necesita muchos litros de agua

Presidente Galleguillos dice debe haber una denuncia

Concejala Carmona dice de partida denunciar, ¿ quién fiscaliza ?

Concejal Alegría dice eso derechos están otorgados, la gente se siente con el derecho de sacarlos, se debería hacer un nuevo estudio hidrogeológico

Presidente Galleguillos dice lo que dice el papel a la realidad, la mayoría de los derechos se inscribieron después del 97 cuando bajó la quebrada

Concejal Godoy dice lo hemos conversado bastantes veces, la instalación de una posible planta desaladora de agua, en la costa de la comuna tenemos 95% de concesión área de manejo, que se requiera para tener la concesión, no se puede poner, hoy tenemos lugares como para hacer una solicitud sobre el borde costero

Presidente Galleguillos dice con respecto a la posibilidad de mejorar la planta de osmosis de Chungungo, esa planta podría beneficiar a La Higuera, si llegara a Trapiche involucra más de concesión, servidumbre, costos energéticos importantes

Concejal Godoy dice dejemos la concesión, la energía se puede mejorar con energía solar, las organizaciones de pescadores también estamos preocupados por la sequía, nos afecta por ejemplo el loco de calibre 7 hemos bajado a calibre 3, la roca está pelada, nosotros no estamos buscando que se nos entregue recursos, buscamos que la autoridad sea flexible, podríamos entrar en cultivo de piure, para solicitar hay que hacer solicitud al Servicio Nacional de Pesca, Subsecretaría tiene 160 para elevar a fuerzas armadas, ellos no tienen fecha límite, así se van pasando los tiempos

Concejala Carmona dice dejar encaminado

Presidente Galleguillos dice este proyecto que estamos levantando en Chungungo, eso hoy ya tiene el 50% de avance, tiene trazado, diseño, ruta, es un proyecto bastante avanzado con respecto a eso

Se da término a punto N° 3 de la tabla

**En tratamiento punto N°4 de la tabla Cumplimiento Artículo 82°, Letra “a”
Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695**

Mario Pizarro hace entrega a señores concejales , de carpeta que contiene Presupuestos año 2020 de las áreas Municipal, Educación y Salud , Programa mejoramiento de la gestión y Orientaciones Globales , además anexos informativos del presupuesto de inversión entregado por la SECPLAN que dice relación con los proyectos año 2020, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82°, letra “a” de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695

Siendo las 10:07 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

**MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL**